

Docencia de posgrado con apoyo de soporte digital de contenidos multimedia

Nicolás Rodríguez García. María José Rodríguez Conde.
Eduardo A. Fabián Caparrós.

Universidad de Salamanca
nicolas@usal.es mjrconde@usal.es... efc@usal.es

ÁMBITO DE ACTUACIÓN: ACTIVIDADES FORMATIVAS DE POSGRADO EN MATERIA DE CORRUPCIÓN, CRIMEN ORGANIZADO Y DELINCUENCIA ECONÓMICA

En 1999 creamos informalmente en la Universidad de Salamanca el «Grupo de Estudio sobre la Corrupción», un equipo de trabajo inter y multidisciplinar dedicado a estudiar las causas, consecuencias y efectos de la corrupción desde las ópticas jurídica —fundamentalmente con relación al sistema penal—, económica y politológica. En 2005 nos constituimos como «Grupo de Investigación Reconocido» (GIR) de la Universidad de Salamanca, y desde 2010, ampliando el objeto de estudio a la delincuencia económica y al crimen organizado, se nos reconoció la condición de «Grupo de Investigación de Excelencia de Castilla y León».

En estos quince años de trabajo ininterrumpido, además de numerosas publicaciones y de desarrollar proyectos de investigación regionales, nacionales e internacionales, colaborando con multitud de órganos e instituciones dedicados al diseño y a la ejecución práctica de políticas y acciones en los campos preventivo y represivo de la corrupción, la delincuencia económica y el crimen organizado, hemos querido cumplir con uno de los objetivos fundamentales que nos marcamos desde el inicio: desarrollar, de la manera más amplia y flexible posible, docencia de posgrado en esta materia. Así:

- En doctorado, desde 2001 hemos venido ofertando el «Programa de Doctorado en Aspectos jurídicos y económicos de la corrupción», reconocido con la ‘Mención de Calidad’ de la ANECA hasta 2006, momento en el cual, por aplicación del Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios de posgrado, lo transformamos —ampliándolo importantemente— al «Programa de Doctorado en Estado de Derecho y Buen Gobierno», quien mantuvo la ‘Mención de Calidad’ de la ANECA hasta 2009. Nuevamente, en cumplimiento del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, hemos realizado el último cambio ofertando desde el curso académico 2013/2014 el «Programa de Doctorado en Estado de Derecho y Gobernanza Global»¹. En todo este tiempo,

¹ <http://www.usal.es/webusal/node/29999>.

en estos variados formatos, se han defendido 56 tesis doctorales, muchas de ellas en el campo del sistema penal —Derecho Penal y Derecho Procesal penal—.

- En Máster Oficial/Universitario, desde el curso académico 2006/2007 impartimos anualmente el «Máster Universitario en Corrupción y Estado de Derecho», un título de 60 créditos ECTS adaptado a las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior, cuyo contenido fundamental versa sobre los aspectos jurídico-penales —sustantivos y procesales— de la corrupción. Un título cursado por 182 personas, de las cuales 164 ya están tituladas una vez superado el Trabajo Fin de Máster.
- En Títulos Propios y Formación Continua, han sido muchos los Cursos, Jornadas y Seminarios organizados tanto en Salamanca como en otros lugares de España y en otros muchos países iberoamericanos —Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Portugal, etc.—, en su mayor parte de manera presencial pero también alguno de manera semipresencial y on-line, pudiendo destacar de todos ello el «Curso de Especialización en Crimen organizado, corrupción y terrorismo»², organizado en sus diferentes ediciones en el marco de los «Cursos de Especialización en Derecho».

En todas estas actividades formativas, de manera común ha habido que hacer frente a importantes retos.

- Un porcentaje muy elevado de los estudiantes son extranjeros, formados en distintos sistemas educativos, y también son diversos los ordenamientos jurídicos en los que se han capacitado y/o en los que ejercen su profesión.
- Reducidos periodos temporales en los cuales pueden realizar las actividades escolarizadas, en muchas de las cuales se les pide contribuciones individuales o grupales para las cuales los estudiantes tienen que utilizar materiales legales, doctrinales y jurisprudenciales.
- Trabajos de investigación de terminación de titulaciones con una importante carga de trabajo —máxime en el nivel de doctorado—, que en el caso de los alumnos extranjeros determina que su elaboración, en todo o en parte, sea realizada en sus lugares de residencia, siendo tutorizados o dirigidos a distancia por los profesores, lo que además es un hándicap para realizar actividades complementarias —seminarios, conferencias, jornadas, etc.—.
- Reducción progresiva de los recursos económicos que a los gestores de los títulos —oficiales y propios— se nos conceden para organizarlos y cumplir con los compromisos asumidos en las memorias de verificación, lo que nos deriva a tratar de buscar sinergias entre las actividades a realizar y a maximizar los

² <http://fundacion.usal.es/ced/crimen-organizado-corrupcion-y-terrorismo>.

resultados que se alcanzan con las mismas; esto se hace especialmente necesario cuando se organizan conferencias, seminarios y jornadas cuyo aprovechamiento queda limitado a aquellos estudiantes, que con su presencia física, toman parte de las mismas.

Tratando de superar estos retos, desde 2002 junto con el Dr. Fabián Caparrós (Prof. Titular de Derecho Penal) comenzamos a preparar materiales docentes — fundamentalmente doctrinales— sobre el sistema penal y esos fenómenos delictivos señalados, para ser entregados en papel a los estudiantes, junto un listado actualizado de bibliografía con más de mil referencias, nacional y extranjera, añadidas en el caso procesal a genéricas las contenidas en la Guía Bibliográfica de Derecho Procesal³.

Con el paso de los cursos, los buenos resultados alcanzados en el trabajo con los estudiantes, así como el desarrollo tecnológico y la multiplicación y variedad de los materiales nos ha llevado progresivamente a organizarlos y entregárselos a los estudiantes en soporte digital —CD o pen drive—. La última versión, cerrada a 11 de noviembre de 2014, agrupa materiales que ocupan 1 gigabyte.

PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE: OBJETIVOS, CONTENIDO Y RESULTADOS

Al amparo de la convocatoria anual que la Universidad realiza para financiar Proyectos de Innovación Docente, en las últimas cuatro se nos ha concedido el apoyo institucional y económico para de manera progresiva ir elaborando los materiales docentes en formato multimedia.

En 2011, se nos financió el primer Proyecto (Ref. ID11/193) con el objeto de crear una base de contenidos en soporte web orientados a la redifusión vía streaming de las intervenciones realizadas en el marco de las actividades de posgrado reseñadas, iniciativa que iba a permitir.

- Reutilizar —y, por ello, rentabilizar— recursos docentes de especial valía, como son los seminarios, mesas redondas y conferencias magistrales impartidas por profesionales altamente cualificados.
- Aliviar la presencialidad de la disciplina, facilitando contenidos on-line a quienes por causas justificadas no puedan participar en la actividad académica de que se trate.
- Facilitar la réplica de contenidos tantas veces como se precise, favoreciendo la difusión de las actividades programadas mediante la generación de un banco de recursos académicos, consolidando la posición de los estudios para los que

³ Publicada en 5 ediciones en la Editorial Andavira de Santiago de Compostela por Agustín-Jesús Pérez-Cruz Martín y Nicolás Rodríguez García.

se solicita la ayuda y redundando todo ello, en última instancia, en beneficio de la imagen de la Universidad de Salamanca.

Terminado el plazo de ejecución del Proyecto, con carácter conclusivo se ponen de manifiesto los siguientes resultados.

- Se ha creado en YouTube el canal 'buengobierno2006'.
- Los vídeos se editan con Windows Movie Maker.
- En la edición se ha empleado música de licencia libre (<http://www.jamendo.com>).
- Hasta la fecha, son casi cincuenta los vídeos correspondientes a intervenciones efectuadas en alguna de las actividades académicas organizadas y realizadas en el marco de las actividades de posgrado referenciadas.

Dando continuidad a esta línea de trabajo en 2012 se nos concedió un segundo Proyecto (ID2012/286) destinado a la elaboración de un soporte digital de contenidos multimedia para contribuir a la mejora de la actividad docente en el ámbito jurídico-penal, en el que se exige al alumnado el uso continuado de materiales —legislación, informes, doctrina, jurisprudencia, presentaciones multimedia, etc.— destinados a la preparación y posterior desarrollo de las sesiones presenciales. Siendo así, el profesorado debe desempeñar un papel fundamental en la selección de tales materiales, proporcionándolos directamente al alumnado, pero también incentivando entre los estudiantes la capacidad que les permita acudir a las fuentes de conocimiento con espíritu crítico.

Con demasiada frecuencia, este acervo documental queda disperso, desaprovechándose gran parte del esfuerzo realizado a lo largo de todo un curso de cara a nuevas ediciones, perdiendo al mismo tiempo la oportunidad de ofrecer a potenciales interesados el resultado de un trabajo continuado que aspira a fortalecerse. Por todo ello, interesa contar con un soporte en el que pueda acumularse, sistemáticamente, todo ese material de interés educativo. A consecuencia de ello, de manera específica el Proyecto pretende contar con un soporte físico digital que sea.

- Capaz de alojar los resultados obtenidos de Proyectos de Innovación Docente ya ejecutados en cursos anteriores.
- Versátil, susceptible de conversión a otras formas de hardware —CD, DVD, pen drive—, conservando su plena funcionalidad.
- Económico, fácilmente reproducible.
- Extraordinariamente útil para la docencia, permitiendo al estudiante contar

desde comienzos del curso con los materiales de todo el año.

- De interés para el profesional o el interesado sobre la materia.
- Respetuoso con los derechos de autor.

En orden a la consecución de tales objetivos, se hacía necesario que el citado soporte cumpliera con una serie de requerimientos.

- Capacidad de actualización: debe permitir la acumulación de nuevos elementos que se añadan a los previos en el marco de una estructura previamente dada que, a su vez, pueda adaptarse a nuevas situaciones.
- Aptitud para contener multimedia: aunque todo parece indicar que la mayoría de los materiales serán documentos escritos (*.pdf), se prevé la incorporación de archivos de carácter audiovisual, incluyendo formatos universalmente reconocidos de imagen estática (*.jpg, *.gif, *.png), sonido (*.mp3) y vídeo (*.mpg, *.avi).
- Idoneidad para ofrecer acceso a materiales en modo local y on-line: En la actualidad, existen soportes cuya capacidad permite alojar archivos de gran tamaño. Con todo, hay ciertos vehículos de conocimiento —en especial, el vídeo— cuya presentación en alta calidad obliga a recurrir a técnicas tales como el streaming que requieren conexión a Internet.
- Posibilidad de interconectar contenidos: esto permitirá una mayor eficiencia en la consulta, posibilitando al alumno la oportunidad de conocer contenidos próximos.
- Habilidad para soportar y dar acceso a contenidos ajenos a la estricta docencia: en especial, se concibe la posibilidad de ofrecer materiales destinados a la difusión del propio, incluyendo información administrativa y académica, conexión a Servicios Universitarios, multimedia promocionales, etc.
- Portabilidad del modelo a consultas íntegramente on-line: Si en el uso diario puede ser extraordinariamente útil contar con un continente físico que permita la consulta de materiales en modo local, debido a que no siempre se puede contar con una conexión a Internet, la opción de ‘colgar’ los contenidos en la red permite ampliar el cuadro potencial de usuarios a colectivos mucho más amplios que el restringido marco docente, bien sea en modalidad libre o bajo password.

Transcurrido el año concedido para ejecutar el Proyecto, se elaboró un paquete de información multimedia, en formato html, con 1 GB de información repartidos en cerca de 1.400 archivos en formato *.pdf disponibles en modo local, al que se añaden más de 200 links con acceso a otros contenidos externos libres cuyo acceso requiere

conexión a Internet. Además, este trabajo permitió acumular los logros iniciados con el anterior Proyecto incorporando las conferencias e intervenciones grabadas y editadas a lo largo de los meses anteriores, las cuales están alojadas en el canal YouTube <http://www.youtube.com/buengobierno2006>, como recursos on-line de acceso libre vía streaming.

Continuando la trayectoria de trabajo señalada en los párrafos anteriores, en 2013 nos planteamos promover la realización de un nuevo módulo que permitiera complementar los resultados obtenidos, incorporando fuentes on-line de acceso libre, preferentemente oficiales, encaminadas a facilitar a los alumnos de posgrado el estudio comparado, en el ámbito iberoamericano, de aspectos legislativos y jurisprudenciales. En consecuencia, con el nuevo Proyecto (ID2013/248) lo que proponíamos no era tanto un aliud sino una mejora de lo ya obtenido, conservando y ampliando las funcionalidades de lo ya logrado, para ofrecer a los estudiantes un producto que.

- Pueda consultarse con las facilidades propias de una web, utilizando para ello una interfaz de usuario amigable que combine el uso de imágenes intuitivas.
- Pueda actualizarse de manera continuada.
- Posibilite 'colgar' en un servidor remoto lo ya construido, si se estima oportuno, con objeto de facilitar la consulta de los contenidos a un cuadro potencial de usuarios muy superior al restringido marco docente, bien sea en modalidad libre o bajo password.

Habida cuenta que los contenidos a los que se pretende que se enlacen los estudiantes, y a diferencia de la mayoría de lo realizado en los Proyectos anteriores, se hace inviable acceder a la información que se proyecta integrar en modo local. Por ello, para consultar las fuentes legales y jurisprudenciales que se incorporan al modelo será necesario que el usuario disponga de una conexión a Internet.

Además de depurar y actualizar los contenidos locales que han afectado a textos legales y doctrinales, así como a informes oficiales procedentes de diversos organismos nacionales e internacionales, con este Proyecto se han recopilado los enlaces oficiales de todos los Estados pertenecientes a la Comunidad Iberoamericana relativos a diarios oficiales, legislación y jurisprudencia.

Como hemos señalado, debido a la propia naturaleza del Proyecto, se ha potenciado la vertiente on-line del mismo, toda vez que no es viable acceder a toda esa nueva información en modo local, no ya por las exigencias de capacidad del soporte físico que se emplee, sino, sobre todo, por la necesidad de contar con la debida actualización que necesariamente debe corresponder a la fuente original de información.

El estado de cosas a comienzos del actual curso 2014/2015 es que tanto los

estudiantes como el profesorado disponen de un elemento didáctico que incorpora los rasgos definitorios previstos desde un comienzo en las solicitudes de los Proyectos de Innovación Docente.

- Capacidad de actualización: permite la acumulación de nuevos elementos que se añadan a los previos en el marco de una estructura previamente dada que, a su vez, pueda adaptarse a nuevas situaciones.
- Gracias a la evolución experimentada a lo largo de los Proyectos reconocidos hasta la fecha, hemos podido incorporar al soporte una valiosísima información de gran utilidad para el alumnado.
 - ✓ Aspectos generales de la Universidad.
 - ✓ Legislación específica sobre las materias contempladas en el Máster y en el Curso de Especialización.
 - ✓ Materiales doctrinales e informes institucionales.
 - ✓ Repositorio de conferencias en vídeo.
 - ✓ Repositorio de documentales sobre Salamanca y su Universidad.
 - ✓ Recopilación de links sobre legislación, jurisprudencia, diarios oficiales y revistas electrónicas sobre temas sociales y jurídicos en código abierto.
- Aptitud para contener multimedia: a la mayoría de materiales escritos (*.pdf), se añaden archivos de carácter audiovisual, incluyendo formatos universalmente reconocidos de imagen estática (*.jpg) y vídeo (especialmente streaming, a través del canal YouTube específicamente habilitado).
- Idoneidad para ofrecer acceso a materiales en modo local y on-line: la existencia de documentos digitales de gran tamaño aconseja la combinación de accesos en modo local y on-line. Esta última ha sido la opción elegida para la carga de conferencias, mediante streaming; de lo contrario, sería preciso emplear hardware de mucho mayor coste, haciendo del producto algo probablemente inasequible para el uso entre los estudiantes.
- Habilidad para soportar y dar acceso a contenidos ajenos a la estricta docencia: con el fin de ofrecer materiales destinados a la difusión del Máster y del Curso de Especialización, se incluye información administrativa y académica orientada a nuevos interesados en la titulación, conexión a otros Servicios Universitarios, etc.
- Portabilidad del modelo a consultas íntegramente on-line: la realización del modelo en formato html permitirá en cualquier momento, si se estima oportuno, ‘colgar’ todos los contenidos para acceder a ellos en modo remoto y así ampliar el cuadro potencial de usuarios a colectivos mucho más amplios que el restringido marco docente, bien sea en modalidad libre o bajo password.

VALORACIÓN DE LOS MATERIALES POR LOS ESTUDIANTES

Descripción de la muestra participante en la encuesta on-line de satisfacción

Realizamos una encuesta de satisfacción on-line⁴ sobre los materiales digitales aportados en el entorno web del Posgrado, enviadas a los 236 estudiantes que han cursado el “Máster Universitario en Corrupción y Estado de Derecho” y a los 182 que han realizado el “Curso de Especialización en Crimen Organizado, Corrupción y Terrorismo” a través de correo electrónico, que quedó cerrada, para este estudio, a fecha 9 de diciembre de 2014.

La muestra final ha estado compuesta por 103 egresados de ambas actividades de Posgrado: el Curso de Especialización y el Máster Universitario.

Como podemos observar en la figura 1, el perfil de estos encuestados se distribuye entre los 14 años en que se han impartido estos programas formativos, respondiendo sobre todo en los últimos años, los que asistieron al Curso y distribuyéndose los antiguos alumnos del Máster Universitario en años anteriores.

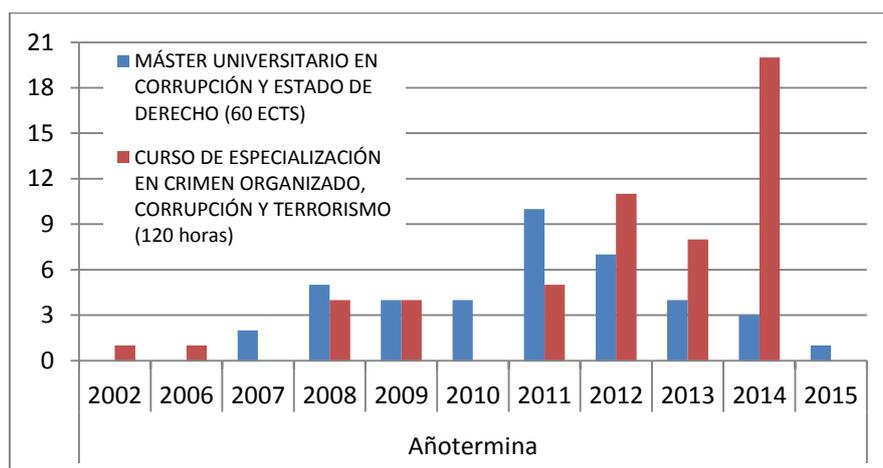


Figura 1. Distribución de la Muestra (N=103) por año de terminación y Posgrado. En cuanto a la nacionalidad han respondido egresados de 19 países, en un porcentaje de 50,1% hombres, frente al 49,9% mujeres. En la gráfica segunda, observamos que los países más representados en esta encuesta por orden de frecuencia de respuesta son Brasil, México, Venezuela y Argentina.

Resultados de la encuesta on-line sobre criterios de utilidad y dimensiones técnica, pedagógica y funcional del material didáctico

Las cuestiones planteadas en la encuesta (Fig. 2) se han realizado en un formato tradicional de encuestas de satisfacción, de respuesta Likert (escala de respuesta cerrada, entre 1, totalmente en desacuerdo con la afirmación y 5, totalmente de

⁴ <https://drive.google.com>. Enlace a la encuesta:
https://docs.google.com/forms/d/1yXKBalM0R9WaFRjqKgjj93SNhEYHqsjsD_aewIOS8c/viewform?usp=send_form

acuerdo).

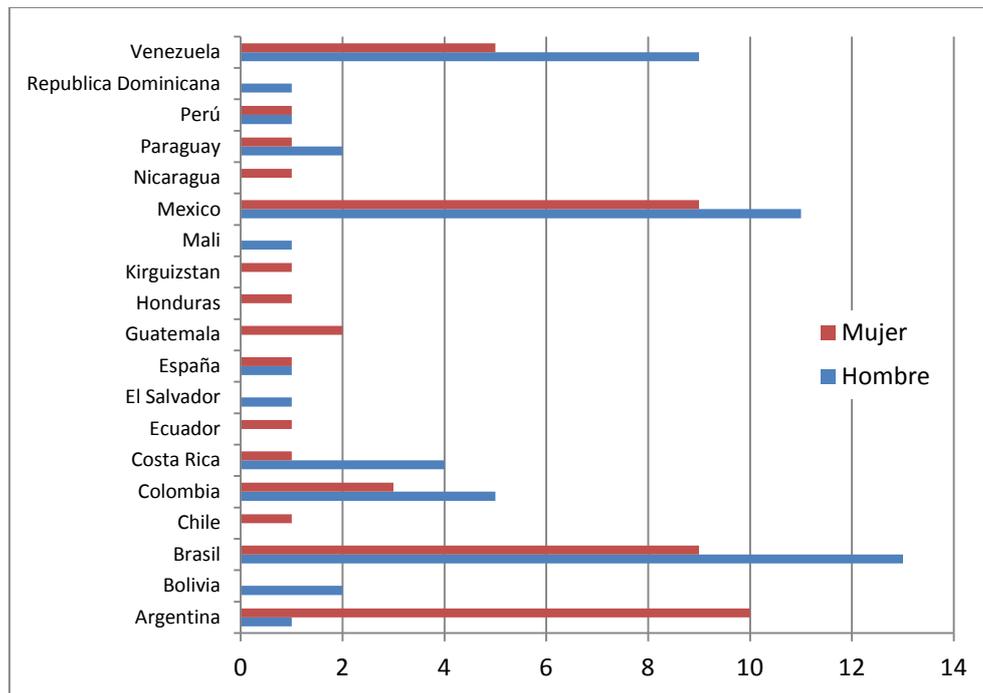


Figura 2. Distribución de la Muestra (N=103) por País de origen y sexo.

El contenido de las cuestiones versa sobre la valoración sobre el criterio de “utilidad” de los recursos didácticos multimedia utilizados para la enseñanza-aprendizaje en el Posgrado (Máster Universitario o Curso de Especialización), para posteriormente presentar una escala de evaluación clásica de material multimedia, distribuida en 3 aspectos: técnicos, pedagógicos y funcionales⁵.

En cuanto a la evaluación sobre el criterio básico de “utilidad” de los materiales digitales aportados por el Posgrado, los encuestados valoran muy alto el conjunto de materiales presentados (por encima de 4 puntos de media, en una escala de 1 a 5). En concreto, priorizan la “legislación específica” (media en una escala de 1 a 5 de 4,49) con el índice más alto de homogeneidad (desviación típica más baja, de 0,841) (Tabla 1). Por detrás se sitúan los “materiales doctrinales e informes” y “recopilación de links sobre legislación, diarios oficiales, etc.”.

A continuación, en la Tabla 2 presentamos los resultados medios de valoración del conjunto del material digital presentado, en función de los criterios distribuidos en tres dimensiones básicas: dimensión técnica, dimensión pedagógica y dimensión funcional.

⁵ Fernández-Pampillón Cesteros, A.; Domínguez Romero, E.; Armas Ranero, Isabel de (2012). *Diez criterios para mejorar la calidad de los materiales didácticos digitales*. En: *VII Jornada Campus Virtual UCM: valorar, validar y difundir Campus Virtual*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, pp. 25-34. Disponible el 9-12-2014 en <http://eprints.ucm.es/20297/>

Considero que el siguiente recurso didáctico o recurso de apoyo disponible en la página web del Posgrado, me ha sido útil para obtener los resultados de aprendizaje deseados	Media (mín. 1 y máx. 5)	Desv. típica	N
1.2 Legislación específica	4,49	0,841	102
1.3. Materiales doctrinales e informes institucionales	4,46	0,998	103
1.6. Recopilación de links sobre legislación, diarios oficiales, etc.	4,34	1,048	102
1.1 .Información sobre aspectos generales de la Universidad	4,33	1,042	103
1.8. información administrativa y académica	4,32	1,078	103
1.7.Revistas electrónicas en abierto	4,18	1,235	103
1.5. Repositorio de documentales sobre Salamanca y su Univ.	4,10	1,325	103
1.9. Consultas online	4,09	1,269	103
1.4. Repositorio de conferencias en vídeo /streamig.	4,00	1,276	103

Tabla 1. Estadísticos descriptivos por recurso didáctico disponible online.

En general, los resultados vuelven a ser muy satisfactorios, con valores medios por encima de 4,15, lo que muestra un alto grado de acuerdo con los enunciados presentados.

Con el fin de estudiar con un mayor de profundidad esta escala, aplicamos un análisis de fiabilidad, medida a través del clásico coeficiente de consistencia interna alpha de Cronbach, con un valor muy alto, para este tipo de instrumentos de recogida de información de 0,981.

Analizando la matriz de correlaciones entre los 18 ítems seleccionados, con el objetivo de explorar la estructura factorial subyacente y constatar sobre qué aspectos de los materiales digitales existe un mayor acuerdo entre los entrevistados, descubrimos que aparecen dos dimensiones, por un lado los aspectos funcionales junto a los pedagógicos y por otro lado, factores de tipo técnico. La matriz de rotación encontrada (método Varimax) explica un 81,986% de la varianza total de la matriz de correlaciones, de la que la primera dimensión funcional-pedagógica explica un 45,713% y el resto, 36,273 la dimensión técnica.

Marcamos en la Tabla 3 aquellos aspectos que destacan los estudiantes egresados, resaltando sobre todo los aspectos de “utilidad” para el desempeño profesional en los materiales aportados, junto a los aspectos pedagógicos, relacionados con la significatividad y motivación en los aprendizajes que promueven.

Valora los siguientes aspectos referidos a los recursos online, en su dimensión Técnica, Pedagógica y Funcional	Media (mín. 1 y máx. 5)	Desv. típica	N
ASPECTOS TÉCNICOS:			
2.1. En general, estoy satisfecho con la rapidez de acceso a la información (texto, video, etc.) proporcionada en el entorno digital del Posgrado.	4,33	1,070	103
2.2. En el caso de recursos basados en imágenes (video...), estas presentan alta calidad técnica en su edición.	4,20	1,030	101
2.6. Se utiliza un diseño de web accesible para todos (posibilidad de zoom para ampliar tamaños de texto...)	4,17	1,035	100
2.5. El diseño de las pantallas debe resultar atractivo y claro para el usuario, adaptado al nivel de Máster	4,17	1,164	103
2.4. La consistencia entre las diferentes pantallas o interfaces de la aplicación permite adaptarse de forma más rápida a la misma facilitando su uso	4,15	1,150	103
2.3. El entorno web es fácilmente navegable (dispone de menús y enlaces rápidos a distintas partes)	4,14	1,172	103
ASPECTOS PEDAGÓGICOS:			
3.5. Los materiales presentados propician un aprendizaje activo y significativo	4,46	,875	102
3.4. El contenido es relevante y significativo para el proceso de enseñanza-aprendizaje en este Máster	4,41	1,080	103
3.1. Los medios instructivos y los soportes de la enseñanza son motivadores en cuanto al tema, el diseño y la presentación del mismo	4,38	,981	103
3.6. Los materiales motivan la interacción entre estudiantes y profesores	4,31	,995	102
3.3. Se adaptan a los conocimientos previos de los estudiantes	4,28	1,106	103
3.7. Los sistemas de apoyo y tutorización son adecuados a los usuarios y a los objetivos de la aplicación.	4,26	1,024	102
3.8. La aplicación favorece un sistema de seguimiento que permita realizar una evaluación formativa del aprendizaje realizado	4,24	,986	100
3.2. Se anticipaban a los estudiantes de los objetivos que se espera alcanzar.	4,22	1,137	103
ASPECTOS FUNCIONALES:			
4.2. Entiendo que los materiales digitales aportados en este Posgrado son relevantes para el aprendizaje.	4,49	,853	102
4.4. Entiendo que estos materiales me sirven además de para mi formación de posgrado, para mi desempeño profesional	4,47	,930	102
4.3. Considero que se logra un alto nivel de eficiencia con estos materiales (relación entre el coste-beneficio).	4,44	,863	102
4.1. Considero que los materiales didácticos, a través del entorno digital utilizado en el Posgrado, ha sido suficientes para el logro de los objetivos.	4,31	,954	102

Tabla 2. Evaluación de los recursos online: aspectos técnicos, pedagógicos y funcionales; ordenados por valoración de mayor a menor en cada dimensión.

	Factores	
	Funcional-pedagógico	Técnica
Funcio04: Entiendo que estos materiales me sirven además de para mi formación de posgrado, para mi desempeño profesional	,829	
Funcio02: Entiendo que los materiales digitales aportados en este Posgrado son relevantes para el aprendizaje.	,822	
Funcio03: Considero que se logra un alto nivel de eficiencia con estos materiales (relación entre el coste-beneficio).	,820	
Pedag05: Los materiales presentados propician un aprendizaje activo y significativo	,793	,511
Pedag01: Los medios instructivos y los soportes de la enseñanza son motivadores en cuanto al tema, el diseño y la presentación del mismo	,776	,503
Pedag04: El contenido es relevante y significativo para el proceso de enseñanza-aprendizaje en este Máster	,769	
Funcio01: Considero que los materiales didácticos, a través del entorno digital utilizado en el Posgrado, ha sido suficientes para el logro de los objetivos	,762	,508
Pedag08: La aplicación favorece un sistema de seguimiento que permita realizar una evaluación formativa del aprendizaje realizado	,738	
Pedag03: Se adaptan a los conocimientos previos de los estudiantes	,735	
Pedag06: Los materiales motivan la interacción entre estudiantes y profesores	,733	
Pedag02: Se anticipaban a los estudiantes de los objetivos que se espera alcanzar.	,707	
Pedag07: Los sistemas de apoyo y tutorización son adecuados a los usuarios y a los objetivos de la aplicación.	,701	,542
Tecnico04: La consistencia entre las diferentes pantallas o interfaces de la aplicación permite adaptarse de forma más rápida a la misma facilitando su uso		,858
Tecnico03: El entorno web es fácilmente navegable (dispone de menús y enlaces rápidos a distintas partes)		,854
Tecnico02: En el caso de recursos basados en imágenes (video, etc.), estas presentan alta calidad técnica en su edición.		,848
Tecnico05: El diseño de las pantallas debe resultar atractivo y claro para el usuario, adaptado al nivel de Máster		,824
Tecnico06: Se utiliza un diseño de web accesible para todos (posibilidad de zoom para ampliar tamaños de texto...)		,819
Tecnico01: En general, estoy satisfecho con la rapidez de acceso a la información (texto, video, etc.) proporcionada en el entorno digital del Posgrado.		,762

Método de extracción: Análisis de componentes principales. Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.

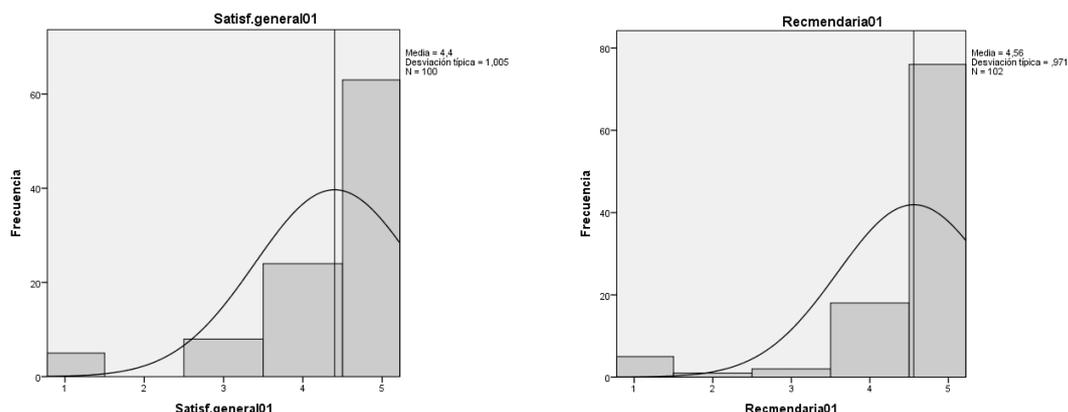
a. La rotación ha convergido en 3 iteraciones.

Tabla 3. Matriz de componentes rotados'

Resultados de satisfacción global y sugerencias de mejora

Por último, preguntamos al conjunto de egresados cuestiones globales de

satisfacción, como: “En general, me considero satisfecho hacia el soporte digital de contenidos multimedia, que me proporcionaron en el posgrado” y “Recomendaría la realización de este Posgrado para futuros compañeros, en las mismas condiciones materiales que el desarrollado en mi promoción”, cuya respuesta también se valora entre una puntuación de 1 (totalmente en desacuerdo) y 5 (totalmente de acuerdo). Los resultados se observan en las figuras 3 y 4.



Figuras 3 y 4. Distribución de frecuencias de respuesta en los ítems globales de “satisfacción general hacia los materiales” y “recomendaría este Posgrado para futuros compañeros” (N=103).

Para explicar la variabilidad de la variable “satisfacción global”, aplicamos un análisis de regresión múltiple (paso a paso), incluyendo en el modelo como variables predictoras, los 18 ítems de la escala de valoración técnica, pedagógica y funcional, analizados con anterioridad (Tabla 4).

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregido	Error típ. de la estimación
1	,789 ^a	,622	,618	,627
2	,821 ^b	,674	,667	,586
3	,829 ^c	,688	,678	,576

a. Variables predictoras: (Constante), Pedag07

b. Variables predictoras: (Constante), Pedag07, Funcio01

c. Variables predictoras: (Constante), Pedag07, Funcio01, Tecnico02

Tabla 4. Resumen del modelo de regresión (variable criterio: “Satisfacción general”).

Obtuvimos un coeficiente de determinación del 68,8% (tabla 4), resultado como primera variable explicativa de la variabilidad de la “satisfacción global hacia los materiales digitales utilizados en el Posgrado”, la cuestión relativa a “Los sistemas de apoyo y tutorización son adecuados a los usuarios y a los objetivos de la aplicación (Ped.07)”, seguido de “Considero que los materiales didácticos, a través del entorno digital utilizado en el Posgrado, ha sido suficientes para el logro de los objetivos (Func.01)” y, por último “En el caso de recursos basados en imágenes (video, ...), estas presentan alta calidad técnica en su edición. (Téc.02)”. Es decir, explicamos la satisfacción global sobre todo por el sistema de tutorización realizado, es decir la

interacción personal en el Posgrado, junto a la eficacia del programa formativo y la calidad técnica de los recursos utilizados.

Comentarios cualitativos como sugerencias de mejora

La encuesta on-line finaliza con una cuestión abierta, en la que los egresados pueden aportar sus sugerencias u observaciones que libremente quisieran transmitir a los responsables del programa formativo. Para ello aplicamos, sobre las respuestas directas de los egresados, un software libre de análisis léxico-métrico (wordle) y obtuvimos la figura que presentamos a continuación y que representa la alta valoración en la que se tiene este programa entre los egresados, donde los términos relacionados con alta satisfacción, agradecimiento, excelencia, actualidad de contenidos, resaltan sobre el resto de términos (Fig. 5).



Figura 5. Análisis léxico-métrico sobre “sugerencias de mejora” (N=103) (selección 50 palabras). Realizado con: <http://www.wordle.net/>.

Una vez eliminadas las palabras sin contenido, el texto analizado es el siguiente.

- Poder tener acceso a las actualizaciones que se vayan produciendo.
- Extraño el acceso y actualización de los diferentes temas proporcionados ahora que estoy de vuelta en mi país, sino pierden la vigencia y gran utilidad todo lo proporcionado durante el Máster. Propician un mayor aprovechamiento al ampliar el conocimiento y permitir discusiones puntuales y más profundas con el profesorado. Sigán así, innovando, nos sentimos orgullosos de pertenecer al programa de postgrado sobre corrupción. ¡Enhorabuena!
- Que hubiera más en inglés.
- En lo personal me encuentro plenamente satisfecho por los contenidos académicos y doctrinarios que nos han facilitado tanto en el aula cómo en los sistemas digitales.

- Sobre los materiales digitales mucho no puedo aportar porque en mi formación académica se utilizaban mucho más los textos impresos.
- Elaborar sobre casos prácticos que pueden servir como una referencia para el alumno y su aplicación en futuras investigaciones.
- ¡Son excelentes! Ojalá se pueda seguir recolectando.
- Realmente ha sido una experiencia muy grata haber cursado estudios en la Universidad de Salamanca. Los materiales utilizados son excelentes, y lo más resaltante sus profesores, altamente calificados.
- El curso es perfecto y atiende a las expectativas de los alumnos. Me gustaría hacer el curso por la segunda vez.
- Delante de la importancia de los materiales digitales, pienso que su entrega deba ser hecha en las primeras semanas de clases.
- De momento no tengo ninguna observación, me encuentro satisfecha con lo actual.
- El digital en términos generales es bueno, sin y bajo la premisa de que todo es mejorable, yo considero que dicho puede ser más específico en su contenido y sobre todo dar herramientas para que uno pueda organizarlo de una forma más sistemática.
- En términos generales el contenido es muy útil.
- Hacerlo más interactivo y fácil para seguir actualizándose para ser mejores profesionales.
- Seguir igual.
- Solamente tengo palabras de reconocimiento y gratitud a tan valiosos maestros que compartieron con nosotros sus conocimientos durante el desarrollo del Máster. Los materiales que nos proporcionaron fueron de excelente calidad y de mucha utilidad para complementar las clases magistrales que recibíamos todos los días. La Universidad de mi ciudad está muy interesada en realizar un Convenio con la USAL.
- Incluir más artículos académicos y jurisprudencia. Incluir un motor de búsqueda por palabras.
- Profesores sigan adelante, muy bien trabajo personal y en equipo. Espero que las autoridades sigan intensificando esfuerzo e inversión económico-financiera para los laboratorios y tecnología para el curso. ¡¡¡Felicitaciones!!! El Curso está recomendadísimo.
- Ilustrar casos prácticos para poder asimilar mejor la información.
- Todos los contenidos me parecieron muy útiles y de fácil acceso. El Curso ha sido muy valioso.
- La incorporación de comparado con algunas legislaciones de América Latina.
- Sería muy interesante que se incluyeran más lecturas relacionadas con los temas de Derecho Administrativo que se plantean en el Máster. Adicionalmente la utilidad de ellos aumentaría significativamente si al iniciar las clases se relacionaran las lecturas con las clases y los temas de forma que se pueda llegar preparado a la clase y se pueda sacar un mayor provecho.
- Es tal mi satisfacción con el Postgrado que aspiro presentarme en el mes de junio y si es posible hacer el Doctorado en la Universidad de Salamanca,

prestigio inconmensurable personal y en mi entorno profesional.

- Es necesaria la actualización de contenidos y la adopción de nuevos contenidos, dado la constante evolución de los fenómenos que generan la corrupción y sus distintas y muy diversas categorías típicas.
- Considero que estaría interesante que se implementara algún sistema de actualización del digital para aquellos egresados de la Especialización. Es decir, que tiempo después, podamos seguir accediendo a través de alguna plataforma digital a una actualización del con el que nos fuimos de Salamanca.
- ¡Gracias!
- Bueno, el Postgrado es muy bueno e interesante, y hace al estudiante consciente de este grave problema para las sociedades de todos los países y les dan ideas de cómo enfrentarla.
- A mí me ha encantado la experiencia tanto en el “Máster de Corrupción y Estado de Derecho” como en el “Curso de Especialización en Crimen Organizado, Corrupción y Terrorismo”. Hasta el presente momento he participado de 3 Cursos de Especialización en Derecho y puedo decir con toda seguridad que el curso que me ha proporcionado el mejor digital fue el de “Crimen Organizado, Corrupción y Terrorismo”. ¡Excelente! Espero que sigan mejorando siempre. Un cordial saludo.
- Por mi parte, estoy satisfecho hacia el soporte digital que me facilitó la Universidad pero creo que habrá posibilidad de mejorar (ya que el ser humano no es capaz de hacer algo perfecto). Lo que sugiero es proporcionar los soportes al inicio de la Maestría y no al fin o al medio, dando la tutoría para la utilización de los mismos.
- Es importante también durante la realización del Máster contar con soporte técnico más cordial y personalizado para sacar mejor provecho, pues no todos tenemos tanta habilidad informática.
- Avisar con más anticipación de las conferencias, para poder organizarse y seguirlas por streaming, fundamentalmente por la diferencia horaria.
- Solo estudiar un poco más casos reales. En general es un Máster de alta calidad.
- Sí estoy muy agradecido por todo.
- Reciba un saludo cordial.
- Particularmente, estoy muy satisfecho con el curso al que asistí, así que estoy a punto de unirme al Doctorado esta institución estima, sobre todo el contenido disponible para mí, así como el nivel de los maestros. Doy las gracias a la oportunidad de grabar mis pensamientos. Un fuerte abrazo y gracias por todo.
- Como ex alumna, el seguir teniendo la posibilidad de consulta.
- Excelente el trabajo realizado con los materiales didácticos de contenido multimedia que nos han facilitado durante el cursado. Altamente recomendable para todos los Cursos de Posgrado que ofrecen en la Universidad.
- Desafortunadamente en el año 2009 no tuve el suficiente material como me supongo ahora cuentan. Por ello son mis puntajes.
- Creo que los es proporcionados son de una alta calidad. Ojala sigan manteniendo esos niveles. Gracias por todo.

- Sin comentario alguno pues el materia me tiene tan satisfecho que al día de hoy lo sigo usando.
- El Máster realizado me parece la mayor pérdida de tiempo y dinero jamás realizada. Es el peor Máster Oficial al que he asistido, mal organizado, pobre aprendizaje, profesores soberbios y despreocupados, malos contenidos, malos materiales. Me parece un invento para sacar el dinero a los alumnos.
- Me gustaría que se pudiesen publicar periódicamente más Trabajos Fin de Máster.
- No tengo lo que sugerir. Los materiales digitales fueron excelentes.
- A los extranjeros es muy útil primero porque no llevamos tanto exceso de equipaje y siempre podemos consultar a la hora que se presente la oportunidad en forma digital y compartir con otros colegas de otros países pues se convierte en una transferencia de conocimientos. Gracias por todo el afán de llegar al éxito me encantó estar allí. Quisiera regresar. Saludos y éxito a tan noble Universidad rica de tanto talento y conocimientos.
- Sería mejor si se incluyen documentos o jurisprudencia de los Tribunales Europeos (por ejemplo Estrasburgo), e información previa sobre lo qué es el Derecho Comunitario, ya que la mayor parte de asistentes somos latinoamericanos y nos cuesta un poco entender el concepto de Unión Europea, en la forma en que se lleva a cabo en los países del viejo continente.
- Mayor apertura a contextos de políticas públicas en el desarrollo del Máster, en vez de derecho y regulación.
- Mayor aporte de escuelas anglosajonas, líderes en el mundo sobre el tema.
- Mayor apertura a convenios con fundaciones (Open Society), para enriquecer el Máster.
- Ninguna, satisfactorio, muchas gracias amigos espero continuar.
- Poder tener un mecanismo de actualización de información del entregado.
- Aprovecho este espacio para una vez más demostrar mi más alto agradecimiento para con la Universidad de Salamanca, su profesorado y todo su cuerpo logístico que permite que los profesionales que asistimos a sus aulas, tengan un provecho absoluto en cuanto a los temas que se imparten, destacándose en el mundo profesional y académico en todos los lugares del mundo.
- Sugerencia para los invidentes como yo: es siempre accesibles (cuando hay ciegos matriculados) para utilización con un programa Lector de pantallas en el ordenador. Cuando el texto está solamente con el formato imagen (foto) no puedo leer, y así tengo que hacer la conversión para texto —doc/pdf—. Gracias.
- Todo fue excelente. Muchísimas gracias.
- Prácticas, que los alumnos puedan impartir clases.
- El Curso fue excelente.
- En si los Cursos de Especialización son magníficos, la verdad me gustaron mucho las clases y el aprendizaje ha sido muy provechoso en lo que respecta a la vida profesional.
- Estaría interesante poder acceder a los mismos vía nube. Ya que las versiones con las que cuento son en formato físico (CD y Pendrive).

- Entendemos que los profesores que participan en el máster de corrupción deben y tienen que ser personas que trabajen activamente en soluciones reales en la materia, tales como fiscales anticorrupción, defensora del pueblo, etc., y no simples teóricos en la materia.
- Podrían incluirse materiales que proporcionen estudiantes de distintos países, para así incluir legislaciones y jurisprudencia extranjeras.
- El Curso es estupendo, que me proporcionó la información y documentación necesaria para poder desarrollar y terminar mi trabajo final. A parte de ser un muy buen catedrático.

PERSPECTIVAS DE FUTURO

Como hemos dejado constancia, por la propia naturaleza del trabajo que venimos realizado se trata de un proyecto abierto, en permanente mejora y ampliación, que ha de evolucionar a medida que se incorporen nuevos recursos a los ya existentes. Con todo, el producto obtenido hasta el momento permite su pleno uso por parte de los estudiantes y el profesorado, ofreciendo una herramienta de gran valor dotado de contenidos de alta calidad, especialmente en el ámbito del sistema penal relativo a los aspectos abordados en el Máster y en el Curso de Especialización.

Prueba de lo señalado es que para el curso 2014/2015 nos acaba de ser concedido un nuevo Proyecto (ID2014/0091) en el que pretendemos facilitar a los estudiantes del Máster Universitario y del Curso de Especialización un catálogo ordenado por países de las revistas sobre materias jurídicas publicadas en código abierto, centrandó nuestra actuación en el ámbito iberoamericano para dar respuesta a la mayoría de los estudiantes que cursan nuestras actividades. Un trabajo arduo, con casi nula financiación, en la que trataremos de dar satisfacción a alguna de las propuestas de mejora que se nos han realizado en el cuestionario web reseñado, de manera especial explorar la posibilidad de 'colgar' en un servidor remoto lo ya elaborado con objeto de facilitar la consulta de los contenidos a un cuadro potencial de usuarios muy superior al restringido marco docente, bien sea en modalidad libre o bajo password.

Recibido: 20 noviembre 2014.

Aceptado: 21 diciembre 2014.